

# *Agrupación Marista Ecuatoriana*



## **CÓDIGO DE ÉTICA DE LA AGRUPACIÓN MARISTA ECUATORIANA Y LAS OBRAS MARISTAS DEL ECUADOR**

**Julio de 2013**



# **Agrupación Marista Ecuatoriana**

## **A. INTRODUCCION.**

*Cada acción individual, comunitaria o institucional es un hilo con el que entretejemos la red de la misión marista. Lo fundamental es que vibremos con esta misión única y que nos mantengamos unidos a ella con la fuerza de la oración<sup>1</sup>.*

1. La CONGREGACIÓN DE HERMANOS MARISTAS DE LA ENSEÑANZA<sup>2</sup>, como COMUNIDAD Religiosa de la Iglesia Católica, reconoce su papel evangelizador de la sociedad, especialmente a través de la educación de los niños<sup>3</sup>. En Ecuador lo hace a través de la AGRUPACIÓN MARISTA ECUATORIANA. Consciente de este propósito, tiene claro que esta labor debe estar acompañada de un compromiso constante por generar modelos, formas de vida y actuación, que planteen a la sociedad maneras de relacionarse, crear vínculos y construir el futuro: un futuro más humano, justo, garante de los derechos humanos y respetuoso con el medio ambiente.
2. De igual manera, la COMUNIDAD MARISTA se ha comprometido con el mejoramiento continuo de sus procesos y acciones, compromiso que la ha llevado a plantear estrategias de calidad, responsabilidad social y crecimiento humano cristiano, que permitan a todos sus miembros aportar de manera significativa a la construcción del Reino de Dios en sus vidas y su entorno.
3. Además, asume que es una organización valorada por su presencia significativa en Colombia desde 1889, en Venezuela desde 1925 y en Ecuador desde 1957, y por su claridad, honestidad y excelencia, en diferentes procesos educativos, sociales y pastorales. Por esto mismo, la COMUNIDAD MARISTA, está convencida de que sus miembros, así como las personas vinculadas en sus obras y presencias, tienen la responsabilidad de mantener este reconocimiento mediante la coherencia de vida, el compromiso real con los valores y acuerdos que caracterizan a sus instituciones y con aportes constantes a nuestra sociedad al estilo de Jesús.
4. Teniendo en cuenta estos elementos, la AGRUPACIÓN MARISTA ECUATORIANA comparte con todos sus colaboradores y personal voluntario, el siguiente **CÓDIGO DE ÉTICA**, herramienta que se constituye en un marco valorativo referencial que permite de manera consciente y responsable a cuantos están vinculados con su misión, asumir actitudes, establecer relaciones, tomar decisiones y prever acciones frente a posibles

---

<sup>1</sup> En Torno a la misma mesa N° 44

<sup>2</sup> De aquí en adelante haremos referencia a la Comunidad de los Hermanos Maristas de la Enseñanza como la **COMUNIDAD MARISTA** o la **COMUNIDAD**, haciendo referencia a la entidad jurídica que en Ecuador representa la comunidad: **AGRUPACIÓN MARISTA ECUATORIANA**.

<sup>3</sup> Este Código de Ética adopta la definición de niño de acuerdo con al artículo 1 de la Convención sobre los Derechos del Niño como cualquier persona que tiene menos de 18 años. Adicionalmente reconocemos con el término niño la identidad y protagonismo de los niños, niñas y adolescentes a nuestro encargo.



# Agrupación Marista Ecuatoriana

dilemas o situaciones socialmente reprochables; de igual manera, los exhorta a adoptar este marco valorativo y normativo en el desarrollo de sus labores cotidianas en las distintas instituciones, obras y presencias maristas, e invita a hacer de estos preceptos, estilo de vida en otros espacios y momentos.

## B. PRINCIPIOS RECTORES Y FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES.

*“Los que compartimos la misión marista estamos invitados a comprometernos libre y generosamente con el mismo carisma, ya sea en calidad de religiosos consagrados, o como seglares célibes o casados, cualquiera que sea nuestra situación o cultura. Vivimos el carisma de maneras diferentes pero complementarias. Juntos somos testigos de una unidad de historia, de espiritualidad, confianza mutua y empeño común”<sup>4</sup>.*

5. Es bueno reconocer que la educación es la manera por excelencia como realizamos nuestra labor evangelizadora; por esto, es necesario que las personas vinculadas en las obras y presencias de la AGRUPACIÓN MARISTA ECUATORIANA asuman la labor educadora como un rol vital en el desarrollo de su trabajo. Cualquier persona, desde la responsabilidad que le corresponda, está llamada a generar ambientes formativos y de aprendizaje mutuo, colaborativo y respetuoso con la totalidad de las personas con quienes tiene contacto, especialmente con los niños, niñas y jóvenes.
6. Como Institución, asumimos la misión que nuestro fundador San Marcelino Champagnat trazó para su familia religiosa: **“Dar a conocer a Jesucristo y hacerlo amar**. Decía con frecuencia: No puedo ver a un niño sin que me asalte el deseo de enseñarle el catecismo y decirle cuánto lo ama Jesucristo. Con este espíritu, fundó el Instituto para educar cristianamente a los niños y jóvenes, en especial a los más desatendidos”<sup>5</sup>. Así mismo, invitamos a cuantos se relacionan con nosotros a compartir y hacer suya esta misma misión.
7. Con base en lo anterior, consideramos que hacer vivos y presentes los valores evangélicos en nuestro trabajo y vida institucional nos permite tener referentes de actuación para asumir de manera acertada la misión encomendada y aportar a la formación integral, sustentada en la visión cristiana del desarrollo personal y humano de los niños, niñas y adolescentes<sup>6</sup>.
8. Los invitamos a considerar estos valores como marcos de actuación y decisión en el trabajo cotidiano.

---

<sup>4</sup> Misión Educativa Marista Nº 38

<sup>5</sup> Constituciones de los Hermanos Maristas Nº 2

<sup>6</sup> Misión Educativa Marista Nº 45



# **Agrupación Marista Ecuatoriana**

## **C. VALORES EVANGÉLICOS AL ESTILO MARISTA.**

### **ESPÍRITU DE FAMILIA.**

*“Dondequiera que estemos, nos comprometemos a construir comunidad entre todos los que se relacionan con nuestras instituciones y actividades, los que trabajan con nosotros, los jóvenes que nos han sido encomendados y sus familias. Todos han de sentir que están en casa cuando vienen a nosotros. Entre nosotros debe prevalecer un espíritu de acogida, aceptación y pertenencia, de manera que todos se sientan valorados y apreciados, cualquiera que sea su función o posición social”<sup>7</sup>.*

### **Relaciones Interpersonales.**

9. La COMUNIDAD MARISTA es una gran familia que invita constantemente a sus miembros a sentirse parte de una misión que requiere de todos para concretarse; por ello, cada una de las personas que se vinculan a las diferentes instituciones, obras y presencias, están llamadas a sentirse parte de una comunidad que se proyecta desde el compañerismo, la cooperación, el respeto y la convivencia fraterna como condiciones para generar ambientes de acogida, cuidado mutuo, corresponsabilidad y crecimiento personal y colectivo<sup>8</sup>.
10. Pero vivir el espíritu de familia no sólo significa contar con ambientes en los que las diferentes personas se sientan a gusto; este espíritu nos invita constantemente a compartir anhelos, necesidades, conflictos y capacidades para crecer conjuntamente. Como familia, el crecimiento mutuo, el acompañamiento compartido, el sentido de la escucha, la presencia y los correctivos fraternos serán claves para reconocernos como llamados a una misma misión.
11. Sabernos parte de una gran familia implica además, reconocer la dignidad de cada ser humano; por ello, un principio básico de actuación al afrontar adversidades, resolver conflictos, asumir decisiones, ejercer la autoridad o tomar medidas formativas y correctivas, será siempre el comprender la humanidad de cada persona, respetando su integridad física y moral.
12. El cuidado mutuo y la responsabilidad del bienestar común, en las diferentes instituciones y obras maristas, es también un imperativo que nos compromete; asumir el espíritu de familia implica adoptar constantemente prácticas de cuidado hacia sí mismo y hacia los demás. Evitar riesgos, promover hábitos y prácticas de vida saludables, es responsabilidad de todos.

---

<sup>7</sup> Misión Educativa Marista Nº 108

<sup>8</sup> Misión Educativa Marista Nº 42



# ***Agrupación Marista Ecuatoriana***

## **Solución de conflictos.**

13. No obstante estos criterios básicos, no somos ajenos a cometer errores, enfrentarnos con conflictos o debilitar nuestras relaciones interpersonales<sup>9</sup>, por ello será un criterio básico para nuestro actuar cotidiano el partir del reconocimiento de las causas de los problemas, evitar la violencia como salida a los conflictos, no tomar actitudes que ahonden en las problemáticas, ni acumular rencores que dificulten sanar las heridas y agraven las situaciones; ante todo, deben primar los principios de imparcialidad, justicia y transparencia.
14. Sin embargo, pueden presentarse grandes tensiones y dificultades para la solución de los conflictos; por ello, frente a estas situaciones es necesario acudir al diálogo como principal estrategia de comprensión y resolución de los conflictos, reconocer las diferentes posiciones, identificar puntos comunes e ideas complementarias. Recordemos que no sólo el consenso es una posibilidad para resolver los conflictos, reconocer el disenso y la posibilidad de discrepar en las ideas es una condición básica para su adecuada resolución.
15. Agotadas estas estrategias se hace necesario acudir a los conductos adecuados como la mediación de un jefe inmediato, de los responsables de talento humano, de un Hermano Marista cercano o de los directivos de la institución u obra en la que se encuentre vinculado. Esto evitará involucrar a terceros y permitirá separarse de las dinámicas generadas por los sujetos directamente vinculados al conflicto.

## **La confidencialidad y el buen nombre de la AGRUPACIÓN MARISTA y sus colaboradores.**

16. Asumir un espíritu de familia en la realización de nuestro trabajo y misión, implica el respeto de las capacidades, recursos y desarrollos tanto de los compañeros en particular, como de la AGRUPACIÓN MARISTA en general; en esta medida, respetar la propiedad intelectual, evitar el fraude o la socialización de producciones e informaciones confidenciales se convierte en un imperativo clave para el respeto de las personas y la solidez de la vida institucional.
17. Esto nos permite reconocer que la información interna de la AGRUPACIÓN MARISTA es un activo invaluable para la misma que le permite su desarrollo y proyección. Será la protección de estas informaciones una de las más importantes misiones de la totalidad de los miembros vinculados a ella; divulgar esta información a terceros se constituye en un acto desleal y deshonesto, no aceptado en nuestra Institución.

---

<sup>9</sup> Misión Educativa Marista N° 44



## **Agrupación Marista Ecuatoriana**

18. Así mismo, utilizar la información de la AGRUPACIÓN MARISTA o de propiedad de cualquier compañero o colaborador vinculado con la misma para el lucro o beneficio personal o de terceros, se constituye en una falta mayor que atenta contra su patrimonio y dificulta el adecuado desarrollo de la misión. Por ello, proporcionar capacitación o algún tipo de información a terceros o a competidores sobre los productos, servicios, valor agregado o desarrollos está prohibido.
19. También se considera información reservada y confidencial aquella que es enviada y recibida en los correos institucionales o aquella que sea producto de la labor desarrollada en el marco de las responsabilidades laborales con la AGRUPACIÓN que se envíe por correos personales. La confidencialidad y la privacidad también son principios que se aplican a los correos y correspondencia de los demás compañeros: es una conducta deshonesta revisarlos, copiarlos o reproducirlos.
20. Para evitar posibles dificultades o situaciones indeseables se recomienda que en la medida de lo posible, los asuntos tratados con ocasión del trabajo, se canalicen a través de los correos electrónicos institucionales, que incluirán el siguiente aviso legal como pie de página:  
  
*“La información contenida en este mensaje electrónico tiene carácter CONFIDENCIAL, está dirigida únicamente al destinatario de la misma y sólo podrá ser usada por el mismo. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución que se haga de éste se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este medio. Evite imprimir este mensaje, esto ayudará a la conservación de nuestros bosques y nuestro planeta”.*  
  
Será de gran ayuda para evitar problemas y malos entendidos.
21. Un criterio clave de actuación que permite evitar problemas o cometer errores, será solicitar autorización expresa de los directivos de cada Institución o de AME, según sea el caso, para socializar información que presente dudas al definir su confidencialidad y privacidad. De igual manera la autorización de la AGRUPACIÓN MARISTA será indispensable para realizar copias o reproducir esta información.
22. La convivencia fraterna será imposible con la presencia de difamaciones, ofensas o cualquier otro tipo de acciones que atenten contra el buen nombre de la AGRUPACIÓN MARISTA o cualquier persona vinculada a ella, sea en relaciones cara a cara, en las comunicaciones virtuales o cualquier otro medio disponible; de igual manera, la circulación de información que se relacione con política o todas aquellas que vayan en contravía a los valores evangélicos, las políticas de la AGRUPACIÓN MARISTA, las leyes del Ecuador, así como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, serán inadmisibles.



# **Agrupación Marista Ecuatoriana**

## **Una familia que forma con respeto y responsabilidad.**

23. Como familia tenemos una razón fundamental: educar integralmente a la niñez y juventud, especialmente los más necesitados, para que sean buenos cristianos y virtuosos ciudadanos. Esta labor está acompañada de una doble dimensión: por una parte, el reconocimiento de las diferencias y particularidades de las personas con las que trabajamos, como seres singulares, con sueños, búsquedas, tradiciones y contextos de procedencia específicos y por otra, la necesidad de ser responsables al asumir un proceso de formación que guíe y acompañe sin ignorar ese respeto<sup>10</sup>. Por ello, formar con respeto y responsabilidad será siempre un criterio para asumir las labores que desarrollamos y las decisiones que tomamos. Todas las personas vinculadas a las obras maristas están invitadas a reconocer y asumir esta tarea.

## **SENCILLEZ DE VIDA.**

*“Nuestra sencillez se manifiesta en el trato con los jóvenes, a través de una relación auténtica y directa, sin pretensión ni doblez. Decimos lo que creemos y demostramos que creemos lo que decimos. Esa sencillez es el fruto de la unidad entre pensamiento y corazón, carácter y acción, que se deriva del hecho de ser honestos con nosotros mismos y con Dios. A la sencillez añadimos humildad y modestia, componiendo así el símbolo de las tres violetas de la tradición marista: dejando que Dios actúe a través de nosotros y “haciendo el bien sin ruido”. Siendo conscientes de nuestras propias limitaciones comprendemos mejor a los jóvenes, y respetamos su dignidad y libertad”<sup>11</sup>.*

24. Como Maristas optamos por un estilo de vida que muestre a otros la posibilidad de construir el Reino de Dios a través de la realización de un mundo más humano y justo. Por ello, todas las personas vinculadas con la AGRUPACIÓN MARISTA entienden que la autenticidad y la transparencia son valores fundamentales para asumir las relaciones humanas y laborales.

25. Ser sencillos implica mostrar lo que se es, sin pretensiones excesivas de figuración. Mostrarnos ante los demás tal y como somos nos permite sabernos inacabados y abiertos a las recomendaciones y aportes que los demás pueden hacernos; promover estas virtudes en nosotros y compartirlas con quienes trabajamos (niños, jóvenes, familias, etc.) nos pondrá en camino de un mundo más humano al estilo del Evangelio.

26. Las actitudes y actos no transparentes que puedan ocasionar perjuicios para la AGRUPACIÓN o las personas vinculadas a ella, como fraudes, manejos ocultos, tráfico

---

<sup>10</sup> Misión Educativa Marista Nº 86

<sup>11</sup> Misión Educativa Marista Nº 103–104



# Agrupación Marista Ecuatoriana

de influencias, entre otros, debilitan la confianza mutua y desestiman un estilo de vida sencillo para sólo pensar en los intereses particulares por encima de los colectivos; estos comportamientos además de ir en detrimento de las condiciones materiales, morales y económicas que sustentan nuestra misión, deben ser repudiados por todos y reportadas a los directivos de la Institución.

## **AMOR AL TRABAJO.**

*“En una sociedad en la que predomina el consumismo y el exceso, elegimos enseñar a la juventud a descubrir la dignidad del trabajo. Mediante nuestro ejemplo, los jóvenes aprenden que el trabajo es un poderoso medio de realización personal que da significado a la vida y que contribuye al bienestar económico, social y cultural de nuestra sociedad. De esta forma, cada uno de nosotros se convierte en “copartícipe de la creación” y continuamos con gozo y esperanza la obra del Creador”<sup>12</sup>.*

27. Nuestra sociedad cada vez desconoce más el valor del trabajo; en cambio, promueve el mínimo esfuerzo y el dinero fácil como opciones para realizar los proyectos individuales y colectivos; en muchas ocasiones prevalece la consecución del dinero por encima de la dignidad de las personas. No obstante, como Maristas, estamos convencidos de que el trabajo dignifica a la persona humana, le da la oportunidad de conseguir con su propio esfuerzo lo que necesita y valorar los resultados del mismo en la gratificación de lo remunerado y en la realización del proyecto de vida. Por ello reconocer el trabajo como dinamizador de la autonomía y la libertad de las personas es un componente vital de toda obra marista.
28. Además el trabajo ofrece la posibilidad de hacer realidad los sueños y llevar a cabo la misión educativa, pastoral y social que se nos encomienda; por ello es de vital importancia que cada una de las personas vinculadas a la AGRUPACIÓN MARISTA comparta un interés común por el éxito del trabajo y se sienta corresponsable con los que están en puestos de responsabilidad en la planificación, ejecución, animación y evaluación del trabajo encomendado.
29. En la medida de lo anterior, ser responsables con las labores y compromisos asumidos y cumplir con lo propuesto debe ser una actitud básica que posibilita aportar realmente a la misión institucional. Dependerá de todos dar lo mejor de sí para concretar los proyectos institucionales y para ello, es necesario que cada colaborador adopte una cultura de responsabilidad y cumplimiento plasmada en la realización de las labores diarias, estipuladas en los manuales de funciones, los contratos de trabajo o los acuerdos de voluntariado, no sólo por la obligación que

---

<sup>12</sup> Misión Educativa Marista Nº 114





## ***Agrupación Marista Ecuatoriana***

genera la relación laboral, sino y sobre todo, por la satisfacción del deber cumplido y el aporte que esto brinde al proyecto de vida individual e institucional.

30. Por su parte, la AGRUPACIÓN MARISTA asume como objetivo fundamental fomentar una cultura de responsabilidad compartida para el cumplimiento de labores y funciones<sup>13</sup>. De igual manera, es obligación de cualquier persona vinculada con ella, aportar para que todos asuman esta cultura por medio de la crítica constructiva, de la realización de aportes significativos y propositivos en los procesos de evaluación permanente que se desarrollan en las diferentes instituciones o el reporte por medio de los conductos regulares a las directivas de la Institución u obra.
31. Frente a este tema, es importante seguir lo establecido en las políticas de control interno de la AGRUPACIÓN MARISTA y asumir de manera consciente lo contemplado en el presente Código de Ética y demás manuales y políticas existentes, siendo siempre responsabilidad de todos promoverlas y cumplirlas.
32. Un criterio fundamental para conseguir la aplicación de estos valores en nuestra cotidianidad está asociado con la utilización adecuada de los recursos dispuestos para la realización de nuestro trabajo; el uso responsable y equilibrado del teléfono, el internet, la mensajería instantánea, las conversaciones entre compañeros, permitirá que nuestra labor se realice satisfactoriamente. Destinar tiempos y capacidades óptimas a nuestro trabajo, evitará incumplir con nuestros compromisos, utilizar tiempos no laborales para realizar nuestra labor, hacer las cosas con afanes y descuidos. Esto, en últimas, repercute en la calidad de lo que hacemos y en la reducción de tiempos para el descanso o el compartir con nuestras familias o allegados.
33. Frente a situaciones de este tipo es importante hacerse preguntas como: ¿el uso que realizo del teléfono, la mensajería instantánea, la internet, entre otros, aporta a mi trabajo o me hace descuidarlo?, ¿podría hacer mi trabajo con menos estrés y afanes si destino menos tiempo a las charlas informales y las conversaciones por teléfono con mis compañeros y amigos? Responder estas preguntas permite valorar si el uso que se hace de estos medios es el adecuado para cumplir las responsabilidades y no agotar las disposiciones.

### **Respecto a las relaciones laborales.**

34. El amor al trabajo también nos invita a reconocer que existen relaciones particulares entre las diferentes personas, y que muchas de estas relaciones están mediadas por

---

<sup>13</sup> Misión Educativa Marista Nº 47



## ***Agrupación Marista Ecuatoriana***

contratos de trabajo que permiten garantizar las condiciones laborales de los trabajadores y, por parte de la AGRUPACIÓN, definir y hacer seguimiento de las responsabilidades asumidas por sus colaboradores. Frente a este aspecto será responsabilidad de los últimos generar ambientes adecuados, respetuosos y dignos para el trabajo y de los primeros, asumir con profesionalidad y madurez los compromisos y funciones.

35. Planteado lo anterior, existe una invitación mutua, tanto a empleados como a la AGRUPACIÓN MARISTA en general, a generar ambientes de trabajo profesional y libre de cualquier tipo de acoso laboral. En caso de que llegase a presentarse algún tipo de acoso laboral, a saber: maltrato laboral, persecución laboral, discriminación laboral, entorpecimiento laboral, inequidad laboral y desprotección laboral, los trabajadores de la AGRUPACIÓN MARISTA deberán seguir los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de Trabajo para reportar el acoso laboral y asegurarse que no se tomen represalias a consecuencia de presentar una queja por este motivo. Dar trámite adecuado a estos asuntos, buscando ante todo prevenir que ocurran los mismos, permitirá mantener viva la unidad de una familia que respeta y valora el trabajo de todos.
36. En el mismo sentido, todas las personas vinculadas a las obras y presencias de la AGRUPACIÓN MARISTA evitarán participar en prácticas de acoso o intimidación hacia sus compañeros tales como chismes, exhibición de material ofensivo, agresión física o psicológica, ya que se convierten en una falta grave a la integridad de la persona y van en contravía de fortalecer el espíritu de familia. En caso de presentarse este tipo de situaciones, se canalizarán inicialmente por los jefes inmediatos para llevar a cabo los procedimientos adecuados de solución.

### **Relaciones entre personas que asumen diferentes cargos y funciones.**

37. Como familia comprendemos que las diferentes responsabilidades, funciones y cargos al interior de ella, cumplen una función vital para el desarrollo de la misión que se nos ha encomendado; cada una de las personas que ocupa estos cargos y asume estas responsabilidades tiene un lugar fundamental en el desarrollo de la misión; por ello, el respeto y dignificación de cada trabajo y la valoración de las personas que los ejercen, nos permitirá convivir en escenarios de armonía, cooperación y respeto mutuo.



## **Agrupación Marista Ecuatoriana**

38. En el caso de las personas que ejercen funciones directivas, existe siempre una invitación a asumir enfoques organizativos que reflejen nuestros valores<sup>14</sup>, buscando en lo posible generar autonomía responsable y la toma de decisiones concertadas y democráticas; esto no sólo ayudará a disminuir tensiones y problemáticas sino que promoverá el sentido de la responsabilidad compartida en la construcción del proyecto Institucional.

### **AL ESTILO DE MARÍA.**

*Juntos hemos soñado nuestro futuro y descubierto la llamada fundamental que Dios nos hace hoy: ¡Con María, salgan deprisa a una nueva tierra! Nos sentimos impulsados por Dios a salir hacia una nueva tierra, que facilite el nacimiento de una nueva época para el carisma marista. Supone disposición a movernos, a desprendernos, a asumir un itinerario de conversión tanto personal como institucional... Hacemos este camino con María, guía y compañera. Su fe y disponibilidad a Dios nos alientan a realizar esta peregrinación. La "nueva tierra" de una auténtica renovación del Instituto nos pide un verdadero cambio de corazón<sup>15</sup>.*

39. Como Maristas no sólo asumimos la protección e intercesión de María como nuestra primera superiora, sino que reconocemos en su labor de madre y educadora de Jesús un modelo digno de imitarse y encarnarse en nuestro tiempo. María, una mujer sencilla, atenta a las llamadas de Dios y dispuesta a asumir los riesgos de su misión, es ejemplo de desprendimiento, escucha, paciencia, educación y renovación; asumir el llamado de salir con ella hacia una nueva tierra, implica reconocerla como figura vital en el proceso de conversión y discernimiento personal y comunitario.

40. Al estilo de María, todas las personas que hacen parte de las instituciones u obras maristas asumen que su labor es educativa y pastoral. María se convierte en ejemplo para educar a los niños, niñas y jóvenes. Por ello consideramos vital apoyar la construcción de su identidad, aunque esto genere conflictos, hacer de la confianza mutua un componente esencial para el proceso de enseñanza - aprendizaje y conseguir que el acompañamiento constante sea una de las mejores estrategias para lograrlo<sup>16</sup>.

41. Cada una de las personas vinculadas a las instituciones u obras maristas debe asumir la responsabilidad de formar a todas las personas, en especial a los niños, niñas y adolescentes, en el respeto mutuo de los valores fundamentales de la dignidad humana, los Derechos Humanos, la aceptación, el respeto de las diferencias de las

---

<sup>14</sup> Misión Educativa Marista Nº 111

<sup>15</sup> XXI Capitulo General de los Hermanos Maristas

<sup>16</sup> Misión Educativa Marista Nº 117 – 120



## **Agrupación Marista Ecuatoriana**

personas y el rechazo a todo tipo de agresión, maltrato y discriminación. Para ello se buscará actuar desde el ejemplo y promover el trato respetuoso y considerado hacia los demás, especialmente hacia quienes presentan discapacidades, vulnerabilidad social, capacidades sobresalientes, o puedan ser discriminados en razón de su credo, afinidades políticas, sexuales o raíces étnicas.

42. En términos generales actuar al estilo de María nos invita constantemente a respetar la dignidad y necesidades específicas de las personas con las que trabajamos. Además, atender con mayor dedicación a aquellas cuyas necesidades sean mayores, dadas sus situaciones económicas, familiares, sociales, entre otras<sup>17</sup>.
43. De igual manera reconocemos que el ejercicio de la autoridad y la norma es un componente pedagógico fundamental siempre y cuando sean construidas colectivamente, no generen abusos ni desmanes, no lleven a la aplicación de castigos corporales ni sanciones humillantes o castigos excesivos; estas soluciones están prohibidas y son inaceptables<sup>18</sup>. Así mismo, son inaceptables cualquier forma de discriminación, prejuicio, comportamientos opresivos, ofensa desde el lenguaje (inapropiado u ofensivo), sobre todo de los adultos hacia los niños o de los niños hacia otros niños.

### **SENTIDO DE LA PRESENCIA.**

*Educamos, sobre todo, haciéndonos presentes a los jóvenes, demostrando que nos preocupamos por ellos personalmente. Les brindamos nuestro tiempo más allá de nuestra dedicación profesional, tratando de conocer a cada uno individualmente. Personalmente, y como grupo, establecemos con ellos una relación basada en el afecto, que propicia un clima favorable al aprendizaje, a la educación en valores y a la maduración personal<sup>19</sup>.*

44. La Educación Marista no puede entenderse sin el establecimiento de vínculos y relaciones que permitan hacer significativo el aprendizaje y acompañar constantemente la vida de los niños y jóvenes con los que trabajamos; los educadores maristas deben caracterizarse por estar abiertos y disponibles a las necesidades y búsquedas de cada uno de ellos para acompañarlos y guiarlos acertadamente<sup>20</sup>. En esta tarea el contacto y la manifestación de afecto de los adultos hacia los niños, es un comportamiento normal; por ello consideramos como contactos apropiados los apretones de manos, los abrazos, palmaditas en la espalda, elogios verbales, poner brazos sobre los hombros, estar sentado junto a los niños o

---

<sup>17</sup> Misión Educativa Marista Nº 110

<sup>18</sup> Misión Educativa Marista Nº 142

<sup>19</sup> Misión Educativa Marista Nº 99

<sup>20</sup> Misión Educativa Marista Nº 99 – 100



## ***Agrupación Marista Ecuatoriana***

niñas, arrodillarse para abrazar a niños, y demás prácticas culturales que se consideren adecuadas. Todas éstas pueden ser muestras de afecto y respeto propias de los vínculos que establecemos como acompañantes, educadores y pastoralistas.

45. Hacer viva una pedagogía que eduque y evangelice desde la presencia significativa en las relaciones cotidianas implica grandes retos y responsabilidades, sobre todo en el manejo de la afectividad y las sanas relaciones humanas. Por ello es importante no olvidar que nuestras relaciones con las demás personas, especialmente los niños y jóvenes, se establecen a partir de nuestro rol de educadores, profesionales y pastoralistas. Contar con este criterio evitará crear vínculos exclusivistas o posesivos que extralimiten nuestro rol.
46. En todo momento será necesario asumir acciones y actitudes que eviten malos entendidos o dificultades reales a este respecto, así como aquellas que puedan ser interpretadas como inapropiadas. Por ello, toda persona vinculada con la Agrupación Marista debe: buscar que varios adultos acompañen las actividades con niños y jóvenes; no permanecer a solas, a puerta cerrada, o dormir en la misma cama con los niños, niñas y jóvenes, especialmente, por momentos prolongados; no ofrecerles hospedaje o llevarlos a su propia casa, a menos que sea en casos excepcionales (situaciones de emergencia que involucren la posible vulneración de sus derechos) y siempre contando con la autorización de la institución, los padres de familia y, de ser necesario, de la entidad estatal que se encarga de proteger a los niños (excepcionalmente, ofrecemos hospedaje a niños, niñas y jóvenes con motivo de la realización de una actividad educativa o pastoral organizada por el colegio u obra; en estos casos, se debe contar con las respectivas autorizaciones y la compañía de varios adultos); no hacer cosas de naturaleza personal que los niños, niñas y jóvenes puedan hacer por sí mismos; no transportar menores de edad sin permiso escrito de sus padres o tutores, buscando llevarlos siempre de manera directa a su destino; no hacer o participar en conductas con menores que sean ilegales, inseguras o abusivas; nunca estar desnudo en presencia de niños, niñas y jóvenes; no poseer material impreso de orientación sexual o moralmente inapropiado (revistas, tarjetas, videos, películas, ropa, etc.); evitar hablar de actividades sexuales con menores de edad a menos que sea un requisito de trabajo específico y la persona esté capacitada para discutir estos asuntos; evitar participar en conversaciones de orientación sexual con menores de edad, a menos que hagan parte de los procesos formativos contemplados en cada obra; no tener contacto sexual con menores de edad (para efectos de este documento, el contacto sexual se define como el coito vaginal, sexo oral o el contacto en zona erógena del otro incluyendo muslos, genitales, glúteos, región púbica, o en el pecho) con el fin de provocar excitación sexual o gratificar a la



## **Agrupación Marista Ecuatoriana**

persona; de igual manera, es necesario evitar todo tipo de contacto inapropiado como abrazos muy largos, besos en la boca, cargar o mantener los niños en el regazo o las piernas, mostrar afecto en lugares aislados, estar en la cama con menores de edad, hacer cosquillas, insinuaciones sexuales, masajes, juegos violentos, entre otras.

47. En toda actividad es necesario evaluar los riesgos que puedan presentarse en las actividades que desarrollamos y tomamos las medidas necesarias para que éstos no se materialicen, así como tomamos todas las medidas necesarias para garantizar protección y cuidado de todas las personas, en especial los niños.
48. De igual manera, la presencia entre los niños y jóvenes desde un rol de profesionales, educadores y pastoralistas, genera en cada una de las personas vinculadas a las instituciones y obras maristas la confianza por encontrar un lugar modelo y de referencia para ellos; por eso es indispensable no poseer, consumir u ofrecer cigarrillos, alcohol o sustancias psicoactivas o ilícitas en su presencia, o estar bajo sus efectos en desarrollo de su labor, donde quiera que se encuentre.
49. En caso de presentarse denuncias o sospechas de actos abusivos o violentos hacia los niños, niñas y jóvenes, éstos deben ser atendidos a partir del procedimiento institucional diseñado para tal fin, siguiendo siempre el criterio de interés superior del niño y la credibilidad de su versión; esto puede evitarnos pasar por alto verdaderas situaciones de riesgo o vulneración de sus derechos.

### **LA SOLIDARIDAD: LA FORMA DE SER MARISTA**

*Educamos en la solidaridad, sobre todo acogiendo en la misma escuela a jóvenes de diferentes contextos sociales y religiosos, así como a alumnos desfavorecidos y marginados. Promovemos el diálogo y la tolerancia para ayudar a los alumnos a vivir de manera positiva esa diversidad cada vez más frecuente en nuestras obras. Creamos un clima de aceptación, de respeto mutuo y de ayuda, donde los fuertes apoyan a los débiles<sup>21</sup>.*

#### **Vivencia de la solidaridad**

50. Nuestras obras y presencias deben invitar explícita y conscientemente a hacer de la solidaridad una vivencia cotidiana y no sólo una acción esporádica. La solidaridad se verá reflejada principalmente en tres actitudes: la atención hacia aquellas personas que tienen estructural o esporádicamente necesidades particulares, sean éstas socio-económicas, cognitivas, entre otras, buscando mecanismos respetuosos que les

---

<sup>21</sup> Misión Educativa Marista Nº 152



## ***Agrupación Marista Ecuatoriana***

permitan acceder en igualdad de condiciones a su educación y desarrollo; así mismo se verá reflejada en la posibilidad de tejer lazos de unión y ayuda mutua entre compañeros que aporten a construir el bien común y la responsabilidad compartida en el desarrollo de las demás personas; y por último, en los desplazamientos reales hacia las personas más necesitadas de nuestra sociedad, buscando no sólo una actitud paternalista sino un compromiso colectivo por la construcción de un mundo más humano.

51. En la medida de lo anterior, no son aceptables actitudes de rechazo, discriminación o intimidación hacia cualquier persona en nuestras instituciones.

### **Respeto y promoción de los derechos humanos**

52. Un componente fundamental para la concreción de nuestra opción solidaria, está representado en la defensa y promoción de los Derechos Humanos en todas las instancias y contextos en los que actuamos, en especial los derechos de los niños, niñas y jóvenes. Esta bandera nos compromete a formar a las personas en el respeto por los valores fundamentales de la dignidad humana, el reconocimiento, la aceptación y la tolerancia hacia las diferencias entre personas.
53. Las personas vinculadas con la AGRUPACIÓN MARISTA ECUATORIANA se comprometen a desarrollar y adoptar mecanismos de protección de los niños, niñas y adolescentes contra la vulneración de sus derechos, en especial contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros, voluntarios o colaboradores.
54. Asumir la actitud de vigilancia y denuncia es una tarea fundamental para llevar a cabo este compromiso. Por ello, es vital que ante cualquier tipo de vulneración o riesgo cualquier persona de la comunidad pueda alertar a los directivos de la Institución o las entidades del Estado competentes para prevenir y resolver este tipo de problemáticas.
55. Además es obligación de los colaboradores, voluntarios y de toda la AGRUPACIÓN el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Declaración de los Derechos Humanos, la Convención de los Derechos del Niño y las Leyes de protección de la Infancia y Adolescencia en Ecuador.

### **USO EVANGÉLICO DE LOS BIENES**

*En nuestra misión de evangelizar a los niños y jóvenes (de preferencia a los pobres), la administración de los bienes tiene estrecha relación con la vida de pobreza evangélica. Y*



## ***Agrupación Marista Ecuatoriana***

*la pobreza la viven y testimonian las personas y las instituciones, porque ambas usan los medios<sup>22</sup>.*

56. Desarrollar la labor de educar y evangelizar a los niños, niñas y jóvenes requiere de recursos así como su adecuada administración y manejo. Pero también es necesario reconocer que no son los recursos económicos la razón de ser de nuestra misión evangelizadora. Como lo recuerda el Hno. Benito Arbués en su circular sobre el “Uso evangélico de los bienes”, el Padre Champagnat no contaba con recursos económicos suficientes para hacer realidad su proyecto y esto no fue impedimento para formar la Congregación de los Hermanos Maristas y comenzar a desarrollar su labor educativa en el mundo. En esta medida, hablar del uso evangélico de los bienes implica que todas las personas vinculadas a las obras o instituciones maristas puedan encontrar equilibrios que eviten el despilfarro, permitan mantener las condiciones necesarias para el desarrollo de la misión, eviten modelos de uso de los recursos que desvirtúen el fin último de los mismos y tengan en cuenta el compromiso constante de compartir con las más necesitadas.
57. De igual manera, plantearnos el criterio de uso evangélico de los bienes implica asumir un compromiso social frente a un modelo económico basado en el consumo excesivo y la acumulación. Cada vez más nuestra sociedad da reconocimiento y prestigio a las personas en proporción a lo que tienen, acumulan y consumen. Nuestra opción como Maristas es generar modelos alternativos que den a las personas, con sus valores y capacidades, el lugar central en el proceso de reconocimiento y construcción de una mejor sociedad, así como plantear esquemas de satisfacción de las necesidades respetuosos del equilibrio ambiental, que no ahonden las brechas entre ricos y pobres ni generen discriminación y atraso de unos a favor de la riqueza y el bienestar de otros. Estas se convierten en pautas de actuación y principios de nuestra acción educativa, social y pastoral.
58. Todas las personas vinculadas a las obras e instituciones maristas tienen a su disposición los recursos necesarios para el cumplimiento de su labor. Es responsabilidad de cada uno dar a estos elementos el uso adecuado y responsable. Apagar los aparatos eléctricos cuando no se estén usando, utilizar el papel indispensable, evitar el desperdicio generalizado de los recursos, repercute en la optimización de lo disponible y en la posibilidad de garantizar para las generaciones venideras los recursos necesarios para su subsistencia. Por ello, es necesario asumir hábitos de consumo responsable para el desarrollo de nuestro trabajo.

---

<sup>22</sup> Hno. Benito Arbués. Circular sobre el “Uso evangélico de los bienes” pág. 6





# **Agrupación Marista Ecuatoriana**

59. En el caso de las personas que son responsables de la administración de recursos confiados a su labor, es necesario recordar que el dinero y la disposición de recursos en general, lleva también al poder que corrompe y aleja de la realidad<sup>23</sup>. Por ello es indispensable que las personas responsables de su manejo implementen mecanismos para su adecuado uso, basados en la transparencia, la constitución de veedurías y auditorías y de estrategias para prevenir los riesgos, evitando políticas personalistas y poco claras.
60. En el mismo sentido, los directivos y demás personas responsables de la toma de decisiones deben considerar que los recursos se inviertan buscando la solución de necesidades reales al desarrollo de la misión educativa, social y pastoral que tenemos como Institución religiosa, buscando en todo momento mantener un equilibrio entre la prudencia responsable y el riesgo evangélico.

## **D. RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL**

### **Obligación de conocer, entender y cumplir con este Código.**

61. Toda persona vinculada a la AGRUPACIÓN, como colaborador o voluntario, tiene la obligación de conocer, entender y cumplir este Código Ético<sup>24</sup>. El incumplimiento del Código podría generar riesgos importantes para la AGRUPACIÓN y las personas vinculadas a ella y, por lo tanto, será objeto de acciones disciplinarias individuales.

### **Obligación de reportar**

62. El Código de Ética de la AGRUPACIÓN está diseñado para educar y favorecer un ambiente donde las comunicaciones sobre temas éticos sean abiertas, donde las consultas sobre su cumplimiento sean fomentadas, y para facilitar a todo el personal un entendimiento razonable de cómo identificar y reportar potenciales violaciones.
63. Los empleados y voluntarios vinculados con la AGRUPACIÓN son responsables de reportar las situaciones ilegales o situaciones no éticas que pudieran conocer.
64. Si observa o llega a su conocimiento una situación potencialmente ilegal o no ética, o que represente alguna violación de las políticas de la AGRUPACIÓN cometida por un compañero, es su responsabilidad reportar las circunstancias a través de un canal apropiado y cooperar con la investigación.

---

<sup>23</sup> Hno. Benito Arbués. Circular sobre el “Uso evangélico de los bienes” pág. 9

<sup>24</sup> Anexo 9: Acta de Aceptación



# ***Agrupación Marista Ecuatoriana***

## **¿Dónde ir por ayuda y cómo reportar?**

65. En caso de presentarse alguna situación que atente contra la ética y para reportar potenciales violaciones, se debe contactar al superior jerárquico directo o inmediato. Si él no puede o no está en capacidad de resolver el tema, o usted se siente incómodo discutiendo la situación con él, debe buscar asistencia en la Dirección de Talento Humano, o en los Directivos de cada institución u obra. En última instancia, acuda a un Hermano Marista cercano o a cualquiera de los Directivos de la AGRUPACIÓN MARISTA ECUATORIANA. Todas estas personas asumen la responsabilidad de tramitar adecuadamente las solicitudes y dudas.
66. En caso de presentarse alguna situación que atente contra la integridad de los niños, niñas y adolescentes, se debe recurrir al Coordinador Local de Protección Infantil o al Delegado de AME de Protección Infantil. Además, deberá presentar la respectiva denuncia ante las autoridades civiles competentes.

## **E. ACTUALIZACIONES.**

67. Este Código de Ética se revisa de manera regular, al menos cada tres años, y se adapta a los cambios significativos en la Agrupación Marista o en la legislación ecuatoriana. Las modificaciones al Código de Ética serán elaboradas por la AGRUPACIÓN MARISTA ECUATORIANA y aprobadas por el Consejo Gubernativo de la misma.

## **F. DOCUMENTOS REFERENCIADOS**

- Arbués, Benito (2000). A propósito de nuestros bienes. Circular 406. Roma. Consultado en: <http://www.champagnat.org/510.php?a=5a&id=2989>.
- Instituto de los Hermanos Maristas. (1986) Constituciones y Estatutos. Roma. Consultado en: [http://www.champagnat.org/e\\_maristas/Documentos/constitutions2011\\_es.pdf](http://www.champagnat.org/e_maristas/Documentos/constitutions2011_es.pdf)
- Instituto de los Hermanos Maristas (1998). Misión Educativa Marista. Un proyecto para hoy. Roma. Consultado en: [http://www.champagnat.org/e\\_maristas/Documentos/missaoEducativaMarista\\_E\\_S.pdf](http://www.champagnat.org/e_maristas/Documentos/missaoEducativaMarista_E_S.pdf)



## ***Agrupación Marista Ecuatoriana***

- Instituto de los Hermanos Maristas (2007). Agua de la Roca. Espiritualidad Marista que brota de la tradición de Marcelino Champagnat. Roma. Consultado en: <http://www.champagnat.org/000.php?p=130>
- Instituto de los Hermanos Maristas (2009). Documento final de XXI Capítulo General. Roma. Consultado en: <http://www.champagnat.org/203.php?caso=xxidocumentos>
- Instituto de los Hermanos Maristas (2009). En torno a la misma mesa. Roma. <http://www.champagnat.org/000.php?p=131>

**Este documento fue aprobado y validado por el Consejo Gubernativo de la Agrupación Marista Ecuatoriana (AME) en las sesiones realizadas el 27 de mayo, 18 de junio y 11 de julio del año 2013.**

**Hno. Laurentino Albalá Medina  
Representante Legal  
AGRUPACIÓN MARISTA ECUATORIANA**



# *Agrupación Marista Ecuatoriana*

## CONTENIDO

A. INTRODUCCION.....	2
B. PRINCIPIOS RECTORES Y FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES.....	3
C. VALORES EVANGÉLICOS AL ESTILO MARISTA.....	4
ESPÍRITU DE FAMILIA.....	4
Relaciones Interpersonales.....	4
Solución de conflictos.....	5
La confidencialidad y el buen nombre de la AGRUPACIÓN MARISTA y sus colaboradores.....	5
Una familia que forma con respeto y responsabilidad.....	7
SENCILLEZ DE VIDA.....	7
AMOR AL TRABAJO.....	8
Respecto a las relaciones laborales.....	9
Relaciones entre personas que asumen diferentes cargos y funciones.....	10
AL ESTILO DE MARÍA.....	11
SENTIDO DE LA PRESENCIA.....	12
LA SOLIDARIDAD: LA FORMA DE SER MARISTA.....	14
Vivencia de la solidaridad.....	14
Respeto y promoción de los derechos humanos.....	15
USO EVANGÉLICO DE LOS BIENES.....	15



# ***Agrupación Marista Ecuatoriana***

D. RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL .....	17
Obligación de conocer, entender y cumplir con este Código.....	17
Obligación de reportar .....	17
¿Dónde ir por ayuda y cómo reportar?.....	18
E. ACTUALIZACIONES.....	18
F. DOCUMENTOS REFERENCIADOS .....	18